

# Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Da marcha atrás

“Sacaré mi rúbrica del proyecto (que permite comercializar la harina de hoja de coca)”.  
ÉDGAR NÚÑEZ CONGRESISTA APRISTA



## Una partida para Defensa

El Ejecutivo destinó más de US\$51 millones para reparar aviones MIG-29 de la FAP y comprar material bélico para el Ejército.

REACCIONES A EXABRUPTO

# Mandatario es criticado por insinuar que puede influir en las elecciones

■ Flores lo tilda de soberbio y Humala dice que amenaza a la democracia

■ JNE y ONPE garantizan respeto al voto y a la voluntad popular

GINO PIAGGIO VALDEZ

La presidenta del Partido Popular Cristiano (PPC), Lourdes Flores, criticó ayer la declaración que hizo el presidente Alan García el último martes, respecto a que “en el Perú el presidente tiene un poder: no puede hacer presidente al que él quisiera, pero sí puede evitar que sea presidente quien él no quiere. Yo lo he demostrado”.

Flores Nano pide ahora que el jefe del Gabinete Ministerial, Yehude Simon, asista al Congreso para explicar las palabras del mandatario.

Según dijo, sus palabras no solo demuestran que el jefe del Estado es soberbio y se cree un mesías, sino que también pone en duda la imparcialidad de su gobierno y partido político.

Mucho más drástico fue el líder del Partido Nacionalista Peruano (PNP), Ollanta Humala, quien señaló que lo dicho por García amenaza la democracia y el Estado de derecho.

En ese sentido, Humala invocó a las Fuerzas Armadas, políticas y sociales defender el orden constitucional de la República, pues estaríamos frente a un fraude en las elecciones presidencia-



SE SIENTE ALUDIDO. Ollanta Humala consideró que la rectificación del jefe del Estado “es una burla”.

## Entes electorales se pronuncian

En tática respuesta a la declaración del mandatario, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) emitieron un comunicado conjunto a la ciudadanía. En este expresan que “el sistema electoral ha venido actuando de manera transparente e imparcial en los procesos electorales en los cuales se han elegido a las autoridades nacionales, regionales y locales, siendo por ello legítimas en su origen”.

En el pronunciamiento, firmado por el presidente del JNE, Hugo Sivina, y la jefa de la ONPE, Magdalena Chú, se

recalca que ambos organismos electorales cumplen con el artículo 176 de la Constitución, que señala que “el sistema electoral tiene por finalidad asegurar que las votaciones traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos, y que los escrutinios sean un reflejo exacto y oportuno de la voluntad del elector expresada en las urnas por votación directa”.

“En tal sentido, se seguirá garantizando el pleno respeto del voto y de la voluntad popular, coadyuvando con ello al fortalecimiento de la institucionalidad democrática”, se concluye.

les del 2011.

También la bancada humalista presentó una moción de orden del día para que sea debatida hoy en la sesión del pleno. En ella piden a todos los poderes y representantes del Estado “rechazar y condenar enérgicamente” las expresiones del presidente García. Además, el congresista Freddy Otárola (PNP) informó que se está evaluando acusar constitucionalmente al mandatario.

Desde Junín, García reiteró que sus palabras fueron mal interpretadas. Allí tildó de exagerado a Humala e insistió que con sus declaraciones no se refería a vetar a algún candidato a las próximas elecciones presidenciales. “Lo que quise decir es que el modelo democrático, bien aplicado, derrota a cualquier modelo antisistema”, recalzó. ■

## comentario de editor

# ¿Qué hace que el Perú sea un país tan permisivo?

Juan Paredes Castro



El sorpresivo ablandamiento de las sanciones impuestas a los omisos a las revisiones técnicas, trasladando de hoy a diciembre el nuevo plazo, revela que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y toda otra autoridad involucrada en el tema pueden hacer de la ley un monumento a la nada.

Nadie más cercano al poder presidencial que el ministro Enrique Cornejo para convertir a su sector en la encarnación de un cambio drástico en las políticas del Gobierno en materia de transportes y comunicaciones.

Cuando meses atrás sugerimos desde esta columna la necesidad de una reestructuración radical en Transportes y Comunicaciones, orientada principalmente a terminar con las redes de incompetencia y corrupción que permiten, entre otras cosas, que la sangre riegue las carreteras, el mismo señor Cornejo nos anunció que había “tomado ya medidas”, que había cambiado a un viceministro y a un director general, y que, para su criterio de entonces, todo estaba en orden.

No sabemos de qué grado es el orden que Cornejo ha heredado del pasado, porque lo primero que salta a la vista desde su propio despacho es la vigencia de la costumbre cíclica de ablandar, vía decreto, los plazos y sanciones que inicialmente se establecen con tan necesario rigor.

Sí a un omiso de las revisiones técnicas le dicen ahora, en buen romance y con toda cortesía, que no se preocupe, que puede vol-

ver a someter su vehículo a inspección en diciembre, vale decir dentro de nueve meses, y encima le recitan el verso legal que estaba esperando, de que no tendrá que sufrir ninguna sanción, estamos hablando de un omiso que siente que vive en el paradisiaco mundo de la impunidad total.

Si así vienen las cartas de la legalidad y el respeto a los demás en este país con índices espantosos de muertes en las carreteras, no esperemos que un chofer infractor pasmado en alcohol vaya a ser detenido y despojado de su brevete; que un ómnibus que ha sobrepasado su récord de multas vaya a parar al depósito; que ca-

“García no debe esperar más tiempo para dar el golpe de timón que necesita la administración pública que lo acompaña”

miones en fila que desfilan por la Panamericana Norte y sur rieguen de piedra y arena la marcha a cien kilómetros por hora de decenas de automóviles y no les pase nada; que propietarios y conductores de vehículos ligeros y pesados no sepan quién pone orden en pistas y carreteras, si el MTC, la policía o la impunidad.

Este es el país de las leyes relajadas, de las sanciones diferidas y de la permisividad a prueba de balas. ¿Es así que el presidente García quiere remontar el 2011 o es imponiendo un cambio de timón en el manejo de la incompetente administración pública que lo acompaña?

RESPUESTA AL PAÍS ALTIPLÁNICO

# Alan García: “Hace rato que Bolivia renunció a una salida al mar”

CECILIA ROSALES FERREYROS

Por segundo día consecutivo el presidente Alan García habló fuerte y generó titulares que dieron la vuelta al mundo. Pero ayer sus baterías las enfiló no en contra de los llamados antisistema sino contra la pretensión boliviana —aún no bien explicada— de participar en el proceso en curso ante la corte de La Haya.

“Hace rato que Bolivia renunció a una salida al mar. Tengo la impresión porque no se ha vuelto

a tratar eso firme, claramente con Chile”, dijo García desde Junín.

Reiteró que el Perú no será un obstáculo para la salida al mar del país altiplánico. “Pero parece que ellos perdieron la esperanza o alguien influyó para que no tengan esas conversaciones con Chile. Alguna dirección internacional distinta les dijo no vuelvan a reclamar ese tema”, agregó.

Mostró su extrañeza por la postura boliviana acerca de que la demanda peruana obstaculiza su salida al mar. “Pero si no están



POSTURA. Alan García contrasta los intereses bolivianos.

peleando nada, no han reclamado nada. Me parece un deseo de participar en una conversación de a dos donde no han sido invitados”, fustigó.

## POSICIÓN POCO CLARA

El canciller José Antonio García Belaunde señaló que no queda claro qué es lo que va a hacer Bolivia. “(El canciller) Choquehuanca dice que no descarta ir a La Haya. Lo que no dice es qué no descarta. ¿Ir a ser un Estado interviniente en el proceso del

Perú? Eso lo tendría que solicitar Bolivia y tendría que ser aceptado por la corte”, dijo en Radioprogramas.

Explicó que si Bolivia demandara a Chile por su salida al mar, la respuesta de la corte sería que el Tratado de 1929 es anterior al Pacto de Bogotá (1948) “con lo cual ahí terminaría ese proceso”. Añadió que no está muy claro cómo puede participar Bolivia en el caso Perú-Chile. “Tendría que aceptar la corte que hay un interés que va a ser afectado. Pero ¿qué interés va a ser afectado? Nadie sabe qué va a ser negociado”, insistió.

Enfatizó que el Perú no puede sentarse a esperar una solución a la mediterraneidad boliviana para decidir si actúa. ■

## PRECISIONES

■ El canciller de Bolivia señaló ayer que el Perú no les comunicó oficialmente que demandaría a Chile ante la corte de La Haya.

■ El canciller peruano aclaró que el 15 de enero del 2008, un día antes de que el Perú presentara la demanda ante La Haya, viajó a la Paz el viceministro Gonzalo Gutiérrez y se entrevistó con Choquehuanca para informarle sobre la presentación de la demanda peruana. No se hizo en el caso de la memoria porque esa parte del proceso es confidencial.

POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

# Piden a Bachelet difundir cuál será la defensa chilena ante La Haya

■ Cancillería chilena evalúa publicar sus argumentos como ya lo hizo su par peruana

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN  
Corresponsal

El candidato presidencial de la opositora Alianza por Chile y favorito para ganar las elecciones, Sebastián Piñera, pidió ayer a la

presidenta Michelle Bachelet que haga público los argumentos de la defensa chilena ante la demanda peruana en La Haya.

“Quería pedirle a la presidenta que hiciera un esfuerzo para difundir los argumentos de la fortaleza de la posición chilena. Este no es solo un tema de diplomáticos, expertos o abogados, es un tema que nos compromete a todos los chilenos. Se trata de la defensa de nuestro territorio y de



PROTESTA. Sebastián Piñera hizo exigencia pública a Bachelet.

## EL DATO

### El itinerario

El canciller chileno viajará a Francia el 6 de abril para reunirse con los especialistas que contrató Chile con motivo del litigio. “Después procederemos, según nuestra estrategia, a dar a conocer opiniones sobre la materia”, precisó.

nuestra soberanía”, manifestó.

En su editorial de ayer titulado “No basta tener los más sólidos derechos”, el diario “El Mercurio” exige “una comunicación también pública de la cancillería (chilena), en la que se expongan claramente la realidad existente y los fundamentos del límite establecido y vigente por más de medio siglo”.

Y se recuerda que aún está fresco en la memoria de los chilenos que hace pocos años perdieron “en toda línea el diferendo de Laguna del Desierto (con Argentina) en donde se cometieron errores no solo de conducción jurídica-diplomática sino también política”. Poreso—continúan— no

debería darse la situación de que, cinco días después de presentada la posición peruana, no dispongan los chilenos siquiera de visos de una presentación oficial de la posición chilena, que debió estar preparada con antelación, pues “era anticipable lo que el Perú haría e invocaría”.

Ayer la cancillería chilena dejó entrever la posibilidad de difundir sus argumentos al igual que lo hizo su par peruana en un suplemento distribuido por este Diario. “Lo haremos de una manera tal que en ningún caso nosotros afectemos la reserva que exige el tribunal de La Haya”, dijo el canciller Mariano Fernández en una entrevista televisiva. ■